






**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA METROPOLITANA
ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN DEL CORESEC**

Ref: (Literal c del Art. 80 del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011 - 2014-IN)

En el Distrito del Cercado de Lima, siendo las 08:30 horas, del día 18 de diciembre del 2020, se reunieron los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, mediante la aplicación en la plataforma virtual Google Meet, dando inicio a la sesión número 005 de la presente gestión municipal, donde se concertó los siguientes acuerdos:

-  La representante del Ministerio Público la Dra. Liz Patricia Benavides Vargas Fiscal Adjunta Suprema Titular Adscrita al Despacho de la Fiscalía de la Nación solicita que se coordinen el inicio de las mesas de trabajo, asimismo, que la PNP coordinen con el Ministerio Público y reflejen la realidad de las denuncias Policiales.
-  El Sr. Alex Gonzales Castillo, Alcalde de San Juan de Lurigancho solicita que se realice programas para mitigar la Violencia Familiar conjuntamente con la Gerencia de la Mujer e Igualdad y la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
-  Sr. Jorge Muñoz Wells, Alcalde de Lima Metropolitana y Presidente del CORESEC LM, manifiesta encargarle al Secretario Técnico del CORESEC y Gerente de Seguridad Ciudadana al Sr. Augusto Cabero, para aglutinar estadísticas integradas entre la PNP y el Ministerio Público, para afinar estas estadísticas, y tener un solo instrumento de medición. que tengamos datos también fidedignos.
-  El representante de la Corte Superior de Justicia de Lima Centro Dr. Erick Veramendi Flores, Juez Titular del 1er Juzgado Especializado de Familia de Lima Corte Superior de Lima Centro solicita una reunión con la Gerencia de la Mujer e igualdad MML, la Región Policial Lima, respecto a la violencia familiar frente a las medidas de protección y deficiencias policiales que repercuten en el proceso jurisdiccional en relación a las denuncias.
-  Las Prefecta Regional de Lima Ing. VERÓNICA MARIZOL CÁCERES FERNÁNDEZ DE CHÁVARRI, solicita información sobre las mesas de trabajo que vienen realizando y que se informe sobre la evaluación de los integrantes del CORESEC y de los CODISECS de Lima Metropolitana para establecer que integrantes han participado como miembros titulares y quienes no han participado asimismo ser remita las presentaciones que se realizado en la 6ta Sesión, asimismo, Crear una plataforma que unifique a la PNP, Ministerio Público y Prefectura, con la finalidad que cuente con las datos de las denuncias y que de esa forma el trabajo sea conjunto con estas instituciones.

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA METROPOLITANA**